



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
 JEFATURA REGIONAL DE LA AFI
 EN EL ESTADO DE MEXICO

340
 341
 339

OFICIO NUM: AFI/JREM/TOL/2204/2009
 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "URGENTE".
 EXPEDIENTE: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009
 TOLUCA, MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2009.

**C. DIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
 CALLE PRIMERO DE MAYO NUM. 1707, EDIFICIO DEL AGUA
 COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
 PRESENTE**

Por este conducto me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, si para ello no existe inconveniente alguno gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que proporcione al suscrito con carácter de **URGENTE dentro del ámbito de sus atribuciones**, un informe de existencia de registro documental en los archivos de esa Dirección a su digno cargo con el fin de verificar a la **brevidad posible el DOMICILIO COMPLETO CIERTO Y ACTUAL** de la siguiente RELACION de NOMBRES:

1. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES.
2. EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA

En anterior se solicita con fundamento en los Artículos 8º, 21º y 133º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3º fracción IV, 4º Párrafo Segundo, 195º, 196º, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Penales; además de lo estipulado por los artículos 4º Fracción IV, 20º Fracción I, inciso A, 21º, 53º Fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el Artículo 22º del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito.** Ello para tomar las medidas conducentes y jurídicas que el caso amerite. **No omito manifestarle que de aquellos nombres que no tenga datos asimismo me lo haga saber en su oficio de respuesta.**

Agradeciendo de antemano las finezas que se sirva prestar al presente, quedando a sus apreciables órdenes en el domicilio de nuestras oficinas ubicadas en calle Doctor Héctor Fix Zamudio numero 105 de la colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca Estado de México, y en los teléfonos (01722) 2360106, 2360134 y al fax 2360154.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
 EL C. AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR ASOCIADO A LA JEFATURA REGIONAL DE LA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 EN EL ESTADO DE MEXICO



ADA DE
 ESAPARECIDAS
 SA 26

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
 DIRECCIÓN GENERAL
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
 RECIBIÓ: Navela
 HORA: 12:23
 FECHA: 24-03-09

ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
 JEFATURA REGIONAL DE LA AFI
 TOLUCA



PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
PGR/MÉX/TOL/EXH/034/2009.
A.P/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

341

342

340

--- En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil nueve, de febrero del año dos mil nueve. ---

--- Téngase por recibido el oficio numero AFI/JREM/TOL/2319/2009, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] Agente Federal de Investigación, en Toluca, Estado de México; mediante el cual informa: ... que el día de hoy se dio cumplimiento a la orden de investigación y presentación en la que el suscrito agente Federal de Investigación, después de haber consultado el expediente para la obtención de mayores datos me traslade a los diversos centros de atención hospitalaria de atención medica forense, de rescate y primeros auxilios de esta ciudad, lugares en donde al llegar me entreviste previa identificación como Agente Federal de Investigación con personal que labora en los módulos de información quienes omitieron proporcionar sus datos personales, para no verse involucrados en asuntos de carácter legal y al hacerles saber el motivo de mi entrevista fueron coincidentes en manifestar de manera voluntaria y sin presión alguna cada uno por separado que las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA no cuentan con registro de ingreso o de atención en dichos centros hospitalarios, siendo todo lo que manifestaron al respecto. Así mismo, el suscrito Agente Federal de Investigación, solicito información alas fuentes de información a la que tiene acceso con la finalidad de que proporcionen los datos referentes a la ubicación cierta y actual de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, estando en espera de los resultados, mismos que se harán del conocimientos una vez que se tenga al alcance y poder realizar un a investigación objetiva que permita al suscrito darle cumplimiento al mandato ministerial afecto ...". por lo que con fundamento en los Artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 18 fracción I; 21, 45, 46, 113 y 168, del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se: ---

ACUERDA

--- ÚNICO. Agréguese al expediente de exhorto la documental antes señalada y sus anexos para que surta los efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma la C. LICENCIADO MORALES RAMÍREZ, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, quien en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, figura legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fe. ---

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

A REVISIÓN
LOS SEÑALADOS

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PENALES DE MÉXICO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y EN INVESTIGACIÓN
DE TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PENALES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PENALES DE MÉXICO

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNICA DE EXHORTOS EN



342
343
25-03-09
20:47 hrs
Marey A
347

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL.
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO
NUM. OFICIO: AFI/JREM/TOL/2319/2009
EXPEDIENTE: EXHORTO PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009
RELACIONADA: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: INVESTIGACIÓN Y PRESENTACION INFORMADA.

Toluca, Estado de México; 25 de Marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

PRESENTE

En atención a su oficio número 174/2009 de fecha 17 de Marzo del presente año, en el que se ordena una exhaustiva investigación, por lo que nos permitimos informar lo siguiente:

Que el día de hoy se dio el debido cumplimiento a la orden de investigación y presentación en la que el suscrito Agente Federal de Investigación después de haber consultado el expediente para la obtención de mayores datos me traslade a los **diversos centros de atención hospitalaria, de atención médica y forense, de rescate y de primeros auxilios de esta ciudad**, lugares donde al llegar me entreviste previa identificación como Agente Federal de Investigación con personal que laboran en los módulos de información de dichos nosocomios, y toda persona que pudiera aportar alguna información quienes omitieron proporcionar sus datos personales para no verse involucrados en asuntos de carácter legal y hacerles saber el motivo de mi entrevista fueron coincidentes en manifestar de manera voluntaria y sin presión alguna cada uno por separado que las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA no cuentan con registro de ingreso o de atención en dichos centros hospitalarios, siendo todo lo que manifestaron al respecto.

Asimismo, el suscrito Agente Federal de Investigación, solicito información a las fuentes de información a la que se tiene acceso con la finalidad de que me proporcionen los datos referente a la ubicación cierta y actual de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA, estando en espera de los resultados, mismos que se harán de su conocimiento una vez que se tengan al alcance y poder realizar una investigación objetiva que permita al suscrito darle el debido cumplimiento al mandato ministerial afecto.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
SA 22

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL DE LA AFI
EN EL ESTADO DE MEXICO

345

343

OFICIO NUM: AFI/JREM/TOL/2201/2009
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION **"URGENTE"**.
EXPEDIENTE: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009
TOLUCA, MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2009.

**C. DIRECTOR DE CATASTRO DE LA DIRECCION
GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACION E
INVESTIGACION GEOGRAFIA, ESTADISTICA Y
CATASTRAL EN EL ESTADO DE MEXICO (IGECEM)
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, si para ello no existe inconveniente alguno gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que proporcione al suscrito con carácter de **URGENTE dentro del ámbito de sus atribuciones**, un informe de existencia de registro documental en los archivos de esa Dirección a su digno cargo con el fin de verificar a la **brevedad posible** el **DOMICILIO COMPLETO CIERTO Y ACTUAL** de la siguiente RELACION de NOMBRES:

1. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES.**
2. **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA**

Lo anterior se solicita con fundamento en los Artículos 8°, 21° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3° fracción IV, 4° Párrafo Segundo, 195°, 196°, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Penales; además de lo estipulado por los artículos 4° Fracción IV, 20° Fracción I, inciso A, 21°, 53° Fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el Artículo 22° del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito.** Ello para tomar las medidas conducentes y jurídicas que el caso amerite. **No omito manifestarle que de aquellos nombres que no tenga datos asimismo me lo haga saber en su oficio de respuesta.**

Agradeciendo de antemano las finezas que se sirva prestar al presente, quedando a sus apreciables órdenes en el domicilio de nuestras oficinas ubicadas en calle Doctor Héctor Fix Zamudio numero 105 de la colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca Estado de México, y en los teléfonos (01722) 2360106, 2360134 y al fax 2360154.

**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**
EL C AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR ADSCRITO A LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN EL ESTADO DE MEXICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO

IGECEM
DIRECCION DE CATASTRO

24 MAR 2009

Alicia HRS: 11:45

RECEBIDO
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO
MAR 24 2009



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
 JEFATURA REGIONAL DE LA AFI
 EN EL ESTADO DE MEXICO

345
 346
 349

OFICIO NUM: AFI/JREM/TOL/2203/2009
 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "URGENTE".
 EXPEDIENTE: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009
 TOLUCA, MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2009.

**C. JEFE Y/O ENCARGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA
 DE LA COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
 P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, si para ello no existe inconveniente alguno gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que proporcione al suscrito con carácter de **URGENTE dentro del ámbito de sus atribuciones**, un informe de existencia de registro documental en los archivos de esa Dirección a su digno cargo con el fin de verificar a la **brevedad posible el DOMICILIO COMPLETO CIERTO Y ACTUAL** de la siguiente RELACION de NOMBRES:

1. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES.
2. EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA

Lo anterior se solicita con fundamento en los Artículos 8°, 21° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3° fracción IV, 4° Párrafo Segundo, 195°, 196°, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Penales; además de lo estipulado por los artículos 4° Fracción IV, 20° Fracción I, inciso A, 21°, 53° Fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el Artículo 22° del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito.** Ello para tomar las medidas conducentes y jurídicas que el caso amerite. **No omito manifestarle que de aquellos nombres que no tenga datos asimismo me lo haga saber en su oficio de respuesta.**

Agradeciendo de antemano las finezas que se sirva prestar al presente, quedando a sus apreciables órdenes en el domicilio de nuestras oficinas ubicadas en calle Doctor Héctor Zamudio numero 105 de la colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca Estado de México, y en los teléfonos (01722) 2360106, 2360134 y al fax 2360154.

**RESPECTUOSAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
 EL C AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR ASCRITO A LA JEFATURA REGIONAL DE LA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 EN EL ESTADO DE MEXICO**

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA DE ARMAS

DEPARTAMENTO
 24 MAR. 2009
 JURADICO

DA DE BÚSQUEDA DE
 SAPARECIDAS
 A 20



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL DE LA AFI
EN EL ESTADO DE MEXICO

346
347
345

OFICIO NUM: AFI/JREM/TOL/2202/2009
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "URGENTE".
EXPEDIENTE: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009
TOLUCA, MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2009.

**C. DIRECTOR DE LICENCIAS, INFRACCIONES
Y PERMISOS EN EL ESTADO DE MEXICO
PRESENTE**

Por este conducto me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, si para ello no existe inconveniente alguno gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que proporcione al suscrito con carácter de **URGENTE dentro del ámbito de sus atribuciones**, un informe de existencia de registro documental en los archivos de esa Dirección a su digno cargo con el fin de verificar a la **brevedad posible el DOMICILIO COMPLETO CIERTO Y ACTUAL** de la siguiente RELACION de NOMBRES:

1. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES.**
2. **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES**

Lo anterior se solicita con fundamento en los Artículos 8°, 21° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3° fracción IV, 4° Párrafo Segundo, 195°, 196°, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Penales; además de lo estipulado por los artículos 4° Fracción IV, 20° Fracción Inciso A, 21°, 53° Fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el Artículo 22° del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito.** Ello para tomar las medidas conducentes y jurídicas que el caso amerite. **No omito manifestarle que de aquellos nombres que no tenga datos asimismo me lo haga saber en su oficio de respuesta.**

Agradeciendo de antemano las finezas que se sirva prestar al presente, quedando a sus apreciables órdenes en el domicilio de nuestras oficinas ubicadas en calle Doctor Héctor Fix Zamudio, número 105 de la Colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca Estado de México y en los teléfonos (01722) 2360106, 2360134 y al fax 2360154.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL C AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR ADSCRITO A LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN EL ESTADO DE MEXICO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA

ZADAC
DESAP
SA 20

Recibido digital
24-03-2009
H. 10/09
[Signature]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DEL PODER JUDICIAL
EQUIPO DE TRABAJO
DIRECCION DE INVESTIGACION
DIRECCION DE ASISTENCIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
 JEFATURA REGIONAL DE LA AFI
 EN EL ESTADO DE MEXICO

347
 348
 396

OFICIO NUM: AFI/JREM/TOL/2204/2009
 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION **"URGENTE"**.
 EXPEDIENTE: PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009
 TOLUCA, MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2009.

**C. DIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
 CALLE PRIMERO DE MAYO NUM. 1707, EDIFICIO DEL AGUA
 COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
 P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, si para ello no existe inconveniente alguno gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que proporcione al suscrito con carácter de **URGENTE dentro del ámbito de sus atribuciones**, un informe de existencia de registro documental en los archivos de esa Dirección a su digno cargo con el fin de verificar a la **brevedad posible el DOMICILIO COMPLETO CIERTO Y ACTUAL** de la siguiente RELACION de NOMBRES:

1. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES.**
2. **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA**

Lo anterior se solicita con fundamento en los Artículos 8°, 21° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3° fracción IV, 4° Párrafo Segundo, 195°, 196°, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Penales; además de lo estipulado por los artículos 4° Fracción IV, 20° Fracción I, inciso A, 21°, 53° Fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el Artículo 22° del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito.** Ello para tomar las medidas conducentes y jurídicas que el caso amerite. **No omito manifestarle que de aquellos nombres que no tenga datos asimismo me lo haga saber en su oficio de respuesta.**

Agradeciendo de antemano las finezas que se sirva prestar al presente, quedando a sus apreciables órdenes en el domicilio de nuestras oficinas ubicadas en calle Doctor Héctor Fix Zamudio número 105 de la colonia Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca Estado de México, y en los teléfonos (01722) 2360106, 2360134 y al fax 2360154.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL C AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR ADSCRITO A LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN EL ESTADO DE MEXICO

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA
 INVESTIGACION
 CARICO DE...
 ESAP...
 SA...

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
 DIRECCION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTROL DE GESTION
 RECIBIO: Mayerla
 HORA: 12:23
 FECHA: 24-03-09

ESTADO DE MEXICO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 DIRECCION DE INVESTIGACIONES POLICIALES
 TOLUCA
 MARZO 2009